

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

١	r	0	[]	P	7	0	5		DA	00	NIO
J		U	17		1	\cup	11	-	M	GO	IN.

456

QUILLON, mi rcoles 20 mayo 2015

VISTOS:

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-402
- La Obligaci¢n Presupuestaria , 20-412

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

LABORATORIO BIOSANO S.A.

R.U.T.:

88.597.500-3

LA SUMA DE: \$

SON

96.152

NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS

PESOS M/L

RECIBI CONFORME

POP LO SIGNIENTE

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO BIOSANO LABORATORIO. S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER /	R.U.T.:	DOCUM	MENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmac∎uticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		96.152		597500-3 597500-3	F-573 C-0
O POPULATION OF THE POPULATION	JEPE PRESUPURATO SIL ADMINISTR	The same of the sa	SECRETARI		Y ARCHIVE	ESE
Typicojon (F)	SALUD JEFE POTOLY FAMILIES ADMINIT	STANDON NUMBER		HUNICIPAL		
CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		R.U.T.:			
EGRESO №	FECHA DE PAGO					
			FIRMA		A	
		B° TESORERO				